



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 02 de enero de 1.992

Expediente Nº: 12.279/91

RESOLUCION Nº: **002/92**

VISTO:

La Resolución Nº 750/91 de esta Facultad, mediante la cual se concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Directora Administrativa Económica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con el concurso de una persona responsable del área administrativa que tenga la supervisión general de la Dirección Administrativa Económica;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente por licencia por cargo de mayor jerarquía de su titular; y

Que prestó conformidad el Sr. Moisés LOPEZ para ocupar el mencionado cargo;

Que el presente caso se encuadra en el Decreto 1102/81 y sus modificatorias;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

A Cargo de DECANATO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por asignadas transitoriamente las funciones de Director Administrativo Económico al Sr. Moisés LOPEZ, D.N.I. Nº 16.383.022, a partir del 27 de diciembre de 1.991 y mientras se mantenga la licencia de su titular.

ARTICULO 2º: Disponer la liquidación y pago de la diferencia entre su categoría y la de Director Administrativo Económico (Categoría 10) de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 02 de enero de 1.992

Expediente Nº: 12.279/91

RESOLUCION Nº:

002/92

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Dirección General de Personal y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

MDP
img


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
VICE - DECANO